

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de marzo de 2017, siendo las 15.00 horas, se instala el único accionista de la compañía, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA EN DISOLUCION, en la Av. De la Prensa N.56-87 y pasaje Manuel Herrera. Preside la Junta el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, y como secretario ad hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA			
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A.	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
	\$240.000,00	600.000	100.00%
TOTAL	\$240.000,00	600.000	100.00%

Por Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A., comparece el Sr. Juan Vergara Almeida, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, conforme el nombramiento adjunto.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisión por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2016.
- 4.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisión por el ejercicio económico 2016.
Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016, los aprueban.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2016.
La Junta de Accionistas conoce que la compañía esta sin actividad y por ende no existe utilidad que distribuir por el ejercicio económico 2016.

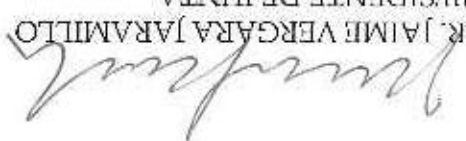
PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.

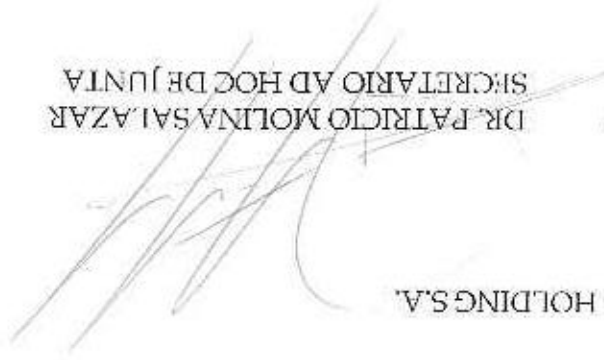
Se designa a la señora Carmen Castro como Comisario y al Lcdo. Diego Trueba como su
alterno, y se autoriza a la Gerencia para que pague sus honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 15.55 y
la presente acta es aprobada íntegramente.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con
los señores Accionistas


SR. JUAN VERGARA ALMEYDA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
INVERSIONES SELECTA INSELSA HOLDING S.A.
ACCIONISTA


DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA


DR. PATRICIO MOLINA SAZAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA

